

Marzo 05 de 2015

ESTUDIANTE UCEVA, PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN MÉDICA ESTUDIANTIL, PARTICIPARÁ DE LA REFORMA A LA LEY DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO



La Asociación Colombiana Médica Estudiantil (ACOME) Centro del Valle, compuesta por estudiantes del programa de Medicina de la Uceva, participa en el día de hoy en la ciudad de Bogotá, en la mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social, en la reforma de la Ley del Servicio Social Obligatorio (SSO) para los profesionales de Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología.

Stephania Mejía Luna, Presidenta de ACOME Centro del Valle, estudiante de Quinto Semestre de Medicina, representa no solo a nuestra Institución y organización, sino a todos los estudiantes del país en compañía de otros compañeros de la Asociación pertenecientes a otros capítulos de Facultades de Salud en Colombia.

Esta reforma resulta muy importante, toda vez que tiene como objetivo velar por los derechos de los estudiantes y médicos que están prestando el servicio social obligatorio (año rural), lo que se traducirá en políticas para un mejor servicio en la prestación de salud para los pacientes. Este trabajo permitirá la evaluación del sistema actual y buscará llegar a nuevas mejoras del SSO. La experiencia será transmitida a los estudiantes de la Facultad de la Salud una vez retorne la Representante para que conozcan de los cambios que se plantean en la normatividad citada.